UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura:	IMPOSICIÓN DESCENTRALIZADA Y DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	**Código:**	54351
Tipología:	OPTATIVA	**Créditos ECTS:**	4.5
Grado:	319 - GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (CU)	**Curso académico:**	2022-23
Centro:	401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA	**Grupo(s):**	30
Curso:	4	**Duración:**	Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición:	Español	**Segunda lengua:**	Inglés
Uso docente de otras lenguas:		**English Friendly:**	N
Página web:	Campus Virtual de la UCLM	**Bilingüe:**	N

Profesor: **DANIEL BALSALOBRE LORENTE** - Grupo(s): **30**

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Sociales, Cuenca	ECONOMÍA APLICADA I	4245	daniel.balsalobre@uclm.es	LUNES 11:00-13:00 MARTES 12:00-14:00

2. REQUISITOS PREVIOS

Dado el grado de especialización que implica la Asignatura, se recomienda haber superado previamente la asignatura troncal de Fiscalidad Empresarial de 3º en el Grado en Administración y Dirección de Empresas (GADE).

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se compone de dos apartados diferentes. Por un lado, los primeros temas del programa están destinados a ofrecer al estudiante una visión general de los principales impuestos de naturaleza estatal cuya gestión se encuentra descentralizada en el ámbito de las Comunidades Autónomas, así como de aquéllos más importantes de ámbito local recogidos en la Ley de Haciendas Locales. El objetivo no es solo conocer los principales elementos esenciales de cada impuesto comunes a todo el territorio español, sino también conocer el alcance de la cesión tributaria del Estado a favor de las CCAA, con una especial referencia al ejercicio de las competencias normativas que ha desarrollado la Comunidad de Castilla-La Mancha sobre los impuestos cedidos.

En la segunda parte de la asignatura se estudia una introducción a la fiscalidad de las operaciones financieras, donde también se profundiza en algunos supuestos. La fiscalidad del capital constituye una de las facetas que más han acusado los cambios normativos en los últimos años.

Básicamente, el tratamiento fiscal se produce en los ámbitos legislativos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aunque sin perder de vista la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y los convenios de doble imposición, si bien, esta materia será objeto de atención en otra asignatura optativa. La situación patrimonial de cada persona o empresa es única e irrepetible de forma exacta, lo que supone un análisis particular de las diferentes alternativas de inversión y financiación. Los problemas de incertidumbre que acarrea este enfoque, unido a sus peculiaridades, hace de este curso una primera piedra de toque, teniendo en cuenta que el estudiante tendrá que profundizar sobre estos temas posteriormente, a través de cursos de especialización en el posgrado y, en su caso, a lo largo de su ejercicio profesional.

No se han establecido.

--*--

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Desarrollar la capacidad para gestionar y administrar una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional, e identificando sus debilidades y fortalezas.
E05	Desarrollar la capacidad de a partir de registros de cualquier tipo de información sobre la situación y posible evolución de la empresa, transformarla y analizarla en oportunidades empresariales.
E09	Capacidad para valorar económicamente los diferentes elementos patrimoniales de la empresa en distintos momentos del tiempo y con distintos niveles de riesgo.
G01	Poseer habilidades para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, lo que les permitirá desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G03	Desarrollar la comunicación oral y escrita para elaborar informes, proyectos de investigación y proyectos empresariales, y ser capaz de defenderlos ante cualquier comisión o colectivo (especializado o no) en más de un idioma, recogiendo evidencias pertinentes e interpretándolas de forma adecuada.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Trabajar de formar autónoma y con iniciativa personal.

Buscar información, su análisis, interpretación, síntesis y transmisión.

Conocer los modelos y técnicas de análisis del entorno económico y jurídico al que las empresas se enfrentan en la actualidad, con especial atención a la búsqueda de oportunidades y la anticipación a los posibles cambios.

Escuchar, negociar, persuadir y defender argumentos oralmente o por escrito.

Resultados adicionales

1) Entender el funcionamiento de una hacienda descentralizada y los criterios de reparto de fuentes de financiación.
2) Aplicar las teorías y enfoques de análisis económico para explicar el comportamiento de los agentes económicos.
3) Conocer el marco jurídico de descentralización fiscal en España.
4) Identificar y conocer los principales impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas y los de ámbito local.
5) Comprender y aplicar el tratamiento tributario de las rentas financieras y el carácter heterogéneo del mismo.

6. TEMARIO

Tema 1: Imposición descentralizada

- **Tema 1.1** Fundamentos del Federalismo Fiscal
- **Tema 1.2** Las competencias impositivas de Comunidades Autónomas y Entes Locales

Tema 2: Fiscalidad de las Operaciones Financieras

- **Tema 2.1** Fiscalidad de las operaciones bancarias y de renta fija
- **Tema 2.2** Fiscalidad de las operaciones financieras de renta variable
- **Tema 2.3** Fiscalidad de los productos ICC y planes y fondos de pensiones

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E05 E09	0.8	20	N	-	Se explicarán los elementos esenciales del contenido teórico del Programa.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	G03	0.52	13	S	N	Se presentarán los trabajos o temas que los alumnos deban exponer, grupal o individualmente.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	G01	1.8	45	S	N	Los alumnos tendrán que resolver y presentar las prácticas, casos, ejercicios o problemas que el profesor señale
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G03	1.14	28.5	N	-	Los alumnos tendrán que adquirir los conocimientos propios de la asignatura que se contemplan en el programa.
Prueba final [PRESENCIAL]		E01 E05 E09	0.24	6	S	S	El alumno deberá realizar una prueba escrita en la que tendrá que demostrar la adquisición de conocimientos y competencias previstas en la Asignatura.
		Total:	**4.5**	**112.5**			
		Créditos totales de trabajo presencial: 1.56					**Horas totales de trabajo presencial: 39**
		Créditos totales de trabajo autónomo: 2.94					**Horas totales de trabajo autónomo: 73.5**

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción
Elaboración de trabajos teóricos	30.00%	0.00%	Se incluye en este apartado el resultado de la prueba final que se disponga.
Presentación oral de temas	20.00%	0.00%	Se valorarán los trabajos elaborados por el alumno, tanto de manera individual como grupal.
Prueba final	50.00%	100.00%	Se valorará la presentación realizada por el alumno del trabajo o tema que le sea asignado
Total:	**100.00%**	**100.00%**	

** En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).*

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Evaluación no continua:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Para poder aprobar la asignatura será necesario obtener al menos 5 puntos de 10 en la prueba final.
Es imprescindible la presentación en tiempo y forma del trabajo teórico.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	6

Comentarios generales sobre la planificación: - La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas

Tema 1 (de 2): Imposición descentralizada

Comentario: - La planificación temporal podrá verse modificada ante causas imprevistas y/o sobrevenidas

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	8
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	28.5
Prueba final [PRESENCIAL][]	6
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	20
Total horas:	112.5

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
ALBI, E; PAREDES, R; RODRIGUEZ ONDARZA, JA:	Sistema fiscal español (I) ; Ariel Economía y Empresa, 2011					
ALBERRUCHE, A et all.	Guía Fiscalidad de las operaciones financieras, CISS, 1ª Ed. 2008					
DOMINGUEZ MARTÍNEZ, JM	Guía de la fiscalidad de las operaciones financieras, Ed. Aranzadi, 2012					
POVEDA BLANCO, F.; SANCHEZ SANCHEZ, A.:	Sistema fiscal. Esquemas y supuestos prácticos; Aranzadi, 21ª Ed., 2011					
REY, V; PALOMO, R; MATEU, JL	Guía Cajamar de la fiscalidad del inversor, 2009					